

Fecha 24.09.2009	Sección Primera	Página 20
---------------------	--------------------	--------------

Profepa halla dos nuevos ilícitos en el Gran Caribe Real Hotelero reincide en rellenar playas

Fernando García Zalvidea
será denunciado ante la PGR

Adriana Varillas Corresponsal

CANCÚN, QR.— Por instrucciones de un Tribunal Colegiado de Circuito, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) retiró los sellos de clausura que colocó al hotel Gran Caribe Real, adheridos el 30 de julio pasado por el relleno ilegal de playas que efectuó el dueño del inmueble, Fernando García Zalvidea.

Sin embargo, los inspectores de la Profepa que llegaron al lugar se toparon con dos nuevos delitos cometidos por el hotelero, quien realizó un nuevo relleno de playas con material de construcción y arena, sin autorización; con ello, violentó las clausuras aplicadas por la delegación de la dependencia y por la Dirección General de Impacto Ambiental y Zona Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Niegan acuerdo

García Zalvidea será denunciado ante la Procuraduría General de la República (PGR), informó el director de Impacto Ambiental y Zona Federal de la Profepa, Raziél Villegas Núñez, quien

desmintió al empresario sobre la existencia de un supuesto acuerdo con las autoridades ambientales para rellenar con arena y material de construcción el espigón, el cual también instaló sin permisos para ganar terrenos al mar desde abril del año pasado.

El funcionario federal explicó que su presencia en la zona de playas, la mañana de ayer, tenía por objeto dar cumplimiento a la instrucción de un Tribunal Colegiado para retirar los sellos y las mantas con la leyenda de clausura colocados ahí por otros rellenos ilegales que se realizaron, a fin de conformar una playa artificial, en julio pasado.

García Zalvidea interpuso un amparo ante el Juzgado Segundo de Distrito, con sede en Cancún, en contra de esa clausura.

El juez segundo, Gabriel García Lanz, le negó al hotelero dicho amparo, por lo cual el empresario recurrió a un Tribunal de Circuito que, finalmente, instruyó a la Profepa sólo el retiro de los sellos y las mantas con la leyenda de clausura.

Villegas Núñez detalló que a García Zalvidea se le ordenó, a su vez, no realizar ningún tipo de obra en la zona de playa.

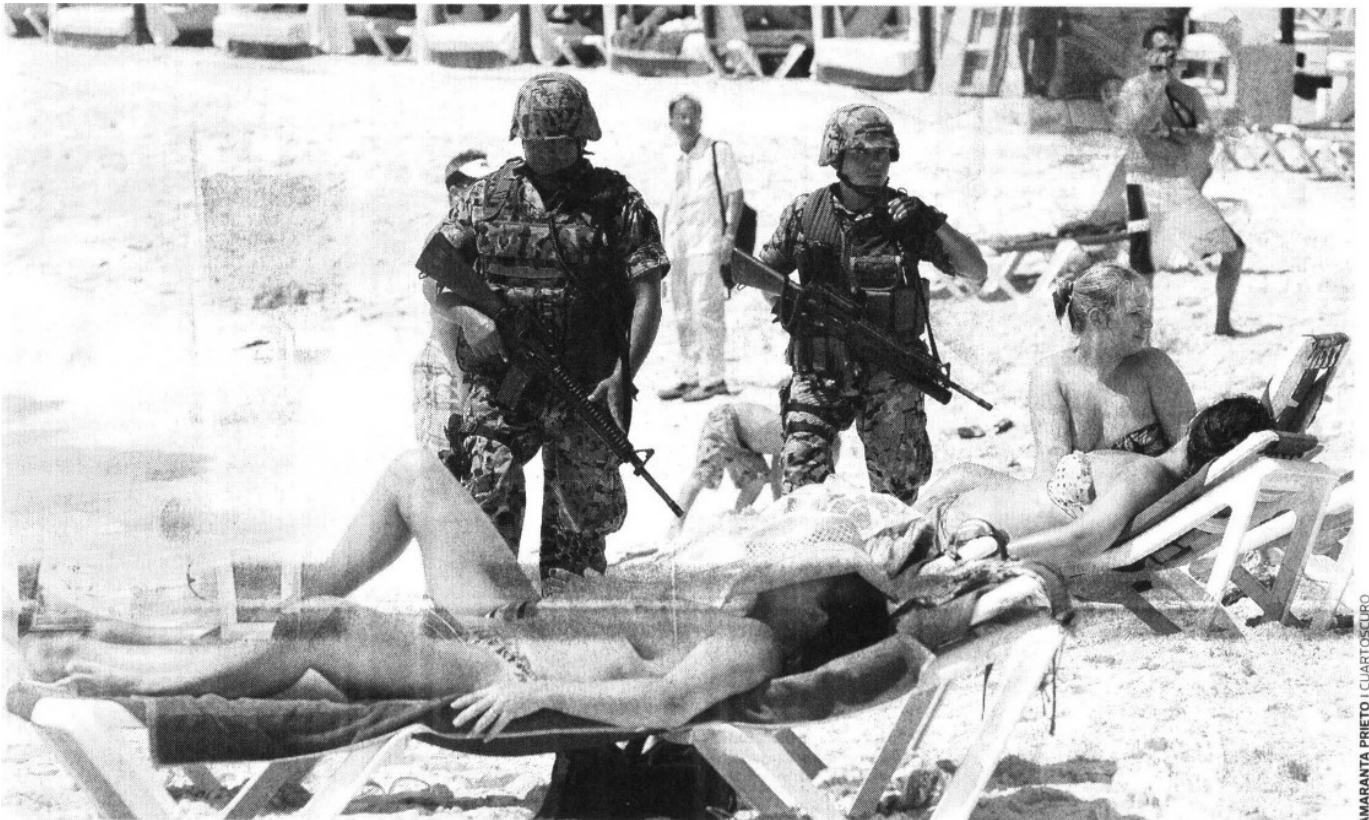
No obstante, al presentarse a cumplir la instrucción del juez, el funcionario se percató de que se efectuaron trabajos de un nuevo relleno en la playa, obra que ha cambiado la morfología costera del sitio y, además, carece de permisos ambientales al igual que en rellenos anteriores que han dado motivo a diversos procedimientos abiertos por la dependencia federal.

Hasta el momento, la Profepa ha interpuesto ocho denuncias penales en contra de García Zalvidea, quien suma un problema más en medio de la polémica que lo ha envuelto por colocar sin autorización un espigón para ganar terreno al mar y proteger la estructura de su hotel Gran Caribe Real, además de los rellenos ilegales de playa.

Raúl Rucobo, abogado de la firma Real Resorts, que administra los hoteles Gran Caribe Real y The Royal, en Cancún, consideró una "medida extrema" que los inspectores de Profepa se hicieran acompañar en esta diligencia por elementos de la Secretaría de Marina, pues afectan la imagen del destino.

Rucobo dijo que han interpuesto dos denuncias penales por abuso de autoridad en contra de la dependencia federal.





AMARANTA PRIETO / CUARTOSCURO

APOYO. Marineros acompañaron a personal de la Profepa a las playas del hotel Gran Caribe Real, en donde detectaron nuevas infracciones